

Banco Falabella Perú S.A.

Perfil

Banco Falabella Perú (en adelante BFP o el Banco) inició sus operaciones en 1997 como Financiera CMR y desde el 2007 como banco. El Banco se dedica principalmente al financiamiento de personas naturales a través del crédito de consumo mediante sus tarjetas CMR Falabella y Visa, y préstamos personales. Dado que el sistema bancario peruano se concentra en cuatro grandes entidades y que las operaciones del BFP se centran en un nicho, al cierre del primer semestre del 2022 la participación del Banco dentro del sistema era baja, representando el 1.02% de los créditos directos y el 1.09% de las captaciones (0.82% y 0.88%, a dic. 2021). Así, el Banco ocupaba la novena posición en términos de colocaciones y la décimo segunda en captaciones. No obstante, a la fecha del periodo analizado, era el primer banco en emisión de tarjetas de crédito de consumo del sistema con alrededor de 1.51 millones de tarjetas.

Fundamentos

Las clasificaciones del Banco Falabella Perú se fundamentan principalmente en lo siguiente:

El respaldo de Falabella (la Holding). - Se puede observar que existe un vínculo relevante de la *Holding* chilena con sus subsidiarias en Perú, siendo este país significativo dentro de su estrategia de expansión regional. Actualmente, el Grupo chileno Falabella es uno de los *retailers* más grandes de Latinoamérica. Cabe mencionar que la *Holding* tiene un *rating* internacional de “BBB”, con perspectiva estable, otorgado por FitchRatings.

Es importante indicar que, además de los aumentos de capital realizados durante el 2021, Inverfal Perú realizó dos aportes de capital adicionales durante el 2022 (enero y mayo) por S/ 60 MM y S/ 25 MM, respectivamente, en Banco Falabella Perú, lo cual contribuyó a mejorar su solvencia patrimonial.

Sinergias del Banco y sus vinculadas en Perú. - Cabe destacar el modelo de negocios y sinergias que se producen entre el Banco y las unidades comerciales del Grupo en Perú, las mismas que están altamente integradas. En ese sentido, el Banco financia parte de las compras que los clientes realizan en los negocios vinculados como Saga Falabella, Hipermercados Tottus, Sodimac Perú, Maestro y Linio, lo que a su vez contribuye a fidelizar clientes y al crecimiento de las ventas de estas empresas a sus clientes.

Evolución de la morosidad y coberturas. - Como resultado de las restricciones decretadas por el Gobierno para enfrentar al COVID-19 desde el 16/03/2020, se limitaron las actividades de la población. Lo anterior impactó en el consumo de las personas, la generación de ingresos del Banco y la capacidad de pago de sus clientes. De este modo, en el 2020 los ratios de morosidad y cobertura se vieron impactados. A partir del 2021, debido a la disminución de las restricciones impuestas por el Gobierno y a los castigos realizados por BFP, entre otros, estos ratios empezaron a mejorar. Así, a junio 2022 los ratios de CAR y CP se ubicaron en 3.8% y 8.3%, respectivamente (3.7% y 6.8%, respectivamente, a dic. 2021).

Ratings	Actual	Anterior
Institución ⁽¹⁾	A-	A-
Depósitos de CP ⁽²⁾	CP-1(pe)	CP-1(pe)
Depósitos mayores a 1.0 años ⁽²⁾	AA-(pe)	AA-(pe)
Sexto Programa de CDN _s ⁽²⁾	CP-1(pe)	CP-1(pe)
Segundo Programa de Bonos Corporativos ⁽²⁾	AA-(pe)	AA-(pe)
Primer Programa de Bonos Subordinados - 1era Emisión ⁽²⁾	A+(pe)	A+(pe)

Con información financiera no auditada a junio 2022.

⁽¹⁾ Clasificación otorgada en Comité de fecha 16/09/2022 y 18/03/2022

⁽²⁾ Clasificación otorgada en Comité de fecha 30/09/2022 y 31/03/2022

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

Cifras en S/ MM	Jun-22	Jun-21	Dic-21	Dic-19
Activos	5,138	3,679	4,167	4,321
Patrimonio Neto	948	774	850	801
Utilidad Neta	16	-25	-43	95
ROAA	0.7%	-1.3%	-1.1%	2.3%
ROAE	3.6%	-6.8%	-5.5%	12.2%
Ratio de Capital Global	14.4%	14.7%	14.2%	15.0%

*Fuente: Banco Falabella

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022).

Analistas

Gustavo Campos Rivero
gustavo.campos@aai.com.pe

Sergio Castro Deza
sergio.castro@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Asimismo, la CP ajustada por los castigos realizados durante los últimos 12 meses a junio 2022 con respecto a las colocaciones totales promedio fue 15.5% (16.5% a dic. 2021 y 23.2% a junio 2021).

Por su parte, al cierre del primer semestre del 2022, el ratio de cobertura (Provisiones / CP) fue 75.5%, observándose una leve reducción con respecto a lo registrado a diciembre 2021 (77.3%).

Es importante recordar que, a diferencia de otras entidades financieras de consumo, el BFP no realizó reprogramaciones unilaterales a sus clientes, por lo que los ratios del 2020 se vieron afectados negativamente, ya que mostraron de manera más real el impacto del COVID-19 en la mora. Cabe señalar que, a junio 2022 el saldo de los créditos reprogramados de BFP solo fue S/ 3.7 MM, representando el 0.1% de las colocaciones, registrándose una significativa disminución con respecto a lo observado a fines del 2020 (S/ 484.2 MM y 18.1%, respectivamente).

Evolución de la rentabilidad. - Se debe mencionar que, a fines del primer semestre del 2022 la Utilidad Operativa Bruta (UOB = Ingresos Fin. - Gastos Fin. + Ingresos por Serv. Fin. Netos + ROF) ascendió a S/ 478.1 MM, siendo 35.4% superior a lo observado a junio 2021 (S/ 353.1 MM).

A pesar de la recuperación de la calidad de cartera del Banco, se registró un significativo incremento en el gasto en provisiones por colocaciones neto, el cual a junio 2022 llegó a S/ 143.1 MM (S/ 111.5 MM a junio 2021). Sin embargo, el aumento de los ingresos financieros (+46.7% vs. junio 2021), en línea con el crecimiento de las colocaciones, compensó el aumento de los gastos financieros, gastos en provisiones y gastos administrativos.

Así, a junio 2022 se registró una utilidad neta de S/ 16.2 MM (pérdida neta de S/ 25.4 MM a junio 2021). Por su parte, el ratio de rentabilidad anualizada promedio (ROAA) fue 0.7% (-1.1% a dic. 2021 y -1.3% a junio 2021). En ese sentido, al haber mejorado la calidad de su cartera, sumado al aumento de las colocaciones y, por lo tanto, de los ingresos, se esperaría que en el transcurso del 2022 el Banco continúe mejorando gradualmente sus indicadores de rentabilidad.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción negativa de clasificación podría derivarse de la eventual aparición de nuevas variantes relacionadas al COVID-19 que afecten a la economía y a los clientes objetivo del Banco, y que repercuta, de manera sostenida, en los indicadores de morosidad, coberturas y/o solvencia de la entidad financiera.

En ese sentido, un deterioro sostenido de la cobertura de la cartera pesada, una reducción del ratio de capital global por debajo del 13% y/o cambios en la clasificación de su matriz chilena podrían generar un ajuste en la clasificación del BFP.

Acontecimientos Recientes

Tasa de referencia del BCRP

Con la finalidad de enfrentar el aumento de la inflación, el BCRP viene incrementando gradualmente la tasa de referencia, ubicándose desde setiembre 2022 en 6.75% (2.5% a dic. 2021). Lo anterior continúa impactando en el costo de fondeo del sistema financiero, lo que repercutirá en los márgenes de las entidades financieras.

Topes a las tasas de interés y penalidades

En marzo 2021, se aprobó la Ley N°31443 que faculta al BCRP a fijar topes para las tasas de interés activas de los créditos de consumo y los créditos de micro y pequeñas empresas, lo cual impactará negativamente en la inclusión financiera de los deudores de menores ingresos. Además, se prohibió el cobro de penalidades en caso de incumplimiento o atrasos en los pagos de los créditos, manteniéndose el cobro de los intereses moratorios.

Así, en abril 2021 el BCRP estableció que los topes de intereses para estos créditos serán equivalentes a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero. Por lo tanto, para el periodo mayo 2022 - octubre 2022 este límite será de 83.7% en moneda nacional.

Impacto COVID-19 y coyuntura económica

Como resultado del impacto del COVID-19, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.0%, según el BCRP. Así, las medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia, especialmente en el 2020, limitaron, entre otros, el aforo de los establecimientos comerciales y afectaron la movilidad de las personas.

Con la finalidad de mitigar el impacto de la pandemia, el MEF, la SBS y el BCRP implementaron una serie de medidas. Así, por ejemplo, la SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. En ese sentido, las reprogramaciones limitaron el aumento de la morosidad y los requerimientos de provisiones de las entidades financieras, por lo que el impacto real de la mora recién se observó a partir del 2021.

Además, en el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, para garantizar la nueva cartera de créditos que generase el sistema financiero. Asimismo, se creó el fondo FAE-MYPE y el programa PAE-MYPE.

Por su parte, en el 2021, debido al avance de la vacunación de la población y a la flexibilización de las medidas restrictivas del Gobierno, se observó un importante crecimiento del PBI (+13.6%, según el BCRP).

Si bien durante el 2022 se esperaría un crecimiento más moderado (+3.1%), éste podría verse limitado, entre otros, por: i) el aumento de la inflación; ii) una caída en las expectativas de los agentes económicos como resultado de una mayor inestabilidad política en el ámbito local y/o una coyuntura internacional desfavorable; y, iii) la aparición de nuevas variantes vinculadas al COVID-19.

Descripción de la Institución

Banco Falabella Perú (BFP) inició operaciones como empresa bancaria en 2007. Anteriormente, desde 1997, había operado como empresa financiera (Financiera CMR).

El Banco es una subsidiaria del grupo chileno Falabella S.A., a través de Inverfal Perú S.A., el mismo que cuenta con más de 100 años de experiencia y es uno de los más grandes *retailers* de Latinoamérica, con presencia en Chile, Perú, Argentina, Colombia, Brasil, Uruguay y México, a través de sus diferentes formatos: tiendas por departamento, supermercados, tiendas de mejoramiento del hogar, centros comerciales, negocio financiero y desde el 2018 en tienda especializada en venta por internet. La diversidad de formatos le permite generar importantes sinergias a través de una mayor oferta de productos a sus clientes, así como contar con información relevante de sus preferencias y tendencias de consumo.

Falabella S.A. cuenta con una clasificación internacional de riesgo de “BBB” para su deuda de largo plazo con perspectiva estable, otorgada por FitchRatings.

En el Perú, adicionalmente al negocio financiero, el Grupo está presente en el negocio de tiendas por departamento con la marca Saga Falabella, en Supermercados con la marca Tottus e Hiperbodega Precio Uno, en tiendas de mejoramiento del hogar con Sodimac y Maestro y en la tienda especializada en venta por internet bajo la marca Linio, empresa adquirida por el Grupo en agosto 2018. A junio 2022, contaba con 174 tiendas ubicadas en las principales ciudades del Perú. Asimismo, el Grupo participa del mercado inmobiliario a través de los centros comerciales que operan bajo las marcas Open Plaza y Mallplaza (11 y 4 centros comerciales, respectivamente).

En ese sentido, los negocios en Perú son relevantes para el Grupo a nivel consolidado y el Banco es relevante para el desarrollo de su modelo de negocios en el país. Así, al cierre del 2021 aproximadamente un 15% del EBITDA se generó en Perú.

Además, en términos de facturación, a diciembre 2021 los ingresos provenientes del Perú significaron alrededor del 24% de los ingresos del Grupo; mientras que Chile significaba aproximadamente el 63%.

Pese a la desaceleración económica de los últimos años en el Perú, la inversión del Grupo ha seguido consolidándose y constituye una inversión estratégica, ya que la expectativa de crecimiento en esta plaza a largo plazo era mayor a los crecimientos esperados en los otros países donde está presente.

Por su parte, a junio 2022 Banco Falabella Perú operaba con una red de 53 agencias (igual que a fines del 2021), distribuidas en 14 departamentos del país; y contaba con 1,707 empleados (1,575 a dic. 2021).

Asimismo, el Banco sigue posicionado como el primer emisor de tarjetas de crédito en Perú, con alrededor de 1.51 millones de tarjetas a junio 2022, lo que le daba una participación del 23.1% en el mercado bancario en lo que a número de tarjeta habientes se refiere.

Desempeño Financiero

En el 2020, la crisis económica generada por la pandemia tuvo un fuerte impacto en los créditos de consumo. En ese sentido, se observó una caída en las colocaciones, un elevado nivel de mora ajustada por castigos y pérdidas netas. Por su parte, en línea con las medidas adoptadas por el Banco, al cierre del 2021 las colocaciones, el nivel de mora, los castigos y las pérdidas netas empezaron a mostrar una mejora.

Margen de Intermediación: Al cierre del primer semestre del 2022, los ingresos financieros (no incluye ROF) del Banco llegaron a S/ 454.9 MM, registrando un incremento de 46.7% con respecto a junio 2021. Lo anterior, en línea con el crecimiento interanual de las colocaciones brutas (+45.9%). A pesar de ello, el ratio ingresos financieros sobre activos rentables se ubicó en 19.2% a junio 2022 (19.4% a junio 2021).

Por su parte, durante el periodo analizado, los gastos financieros (no incluyen contrato con las vinculadas ni ROF; sí incluye primas por FSD) llegaron a S/ 67.9 MM, cifra significativamente superior a la registrada a junio 2021 (S/ 32.2 MM). Este incremento en los gastos financieros se debió principalmente al aumento de las obligaciones con el público, en línea con el crecimiento de las colocaciones, y a las mayores tasas pasivas promedio registradas en el sistema financiero, como resultado del incremento de la tasa de referencia del BCRP.

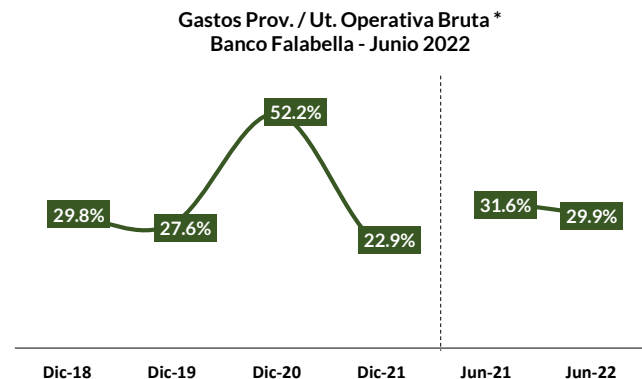
De este modo, tras el incremento de los gastos financieros en mayor proporción que los ingresos financieros, el margen financiero bruto se redujo, de 89.6% en junio 2021, a 85.1% a junio 2022.

Cabe indicar que, al cierre del primer semestre del 2022 la Utilidad Operativa Bruta (Ingresos Fin. - Gastos Fin. +

Ingresos por Serv. Fin. Netos + ROF) ascendió a S/ 478.1 MM, siendo 35.4% superior a lo registrado a junio 2021.

Gasto en Provisiones: A junio 2022 los ratios de morosidad se han reducido respecto de similar periodo del 2021, debido a que el Banco reconoció las pérdidas desde el inicio de la pandemia, por lo que los indicadores se vieron afectados especialmente en el primer semestre del 2020.

En ese sentido, al cierre del primer semestre del 2022 el gasto en provisiones para créditos neto (S/ 143.1 MM) se incrementó en términos absolutos un 28.4% con respecto a lo registrado a junio 2021 (S/ 111.5 MM). No obstante, en términos relativos, a junio 2020 el gasto en provisiones representó el 29.9% de la Utilidad Operativa Bruta (31.6% a junio 2021).



(* Ut. Oper. Bruta = Ut. Fin. Bruta + Ing. Serv. Fin. - Gastos Ser. Fin. + ROF

Fuente: Banco Falabella

De otro lado, durante los últimos 12 meses a junio 2022 los castigos realizados ascendieron a S/ 207.5 MM (S/ 303.5 MM a dic. 2021). Así, en términos relativos, los castigos efectuados representaron el 6.7% de las colocaciones brutas promedio (11.4% a dic. 2021).

Gastos Administrativos: En los últimos años BFP ha tomado diversas medidas con el fin de ser más eficientes. Entre estas medidas están el cierre de ciertas agencias que no generaban la rentabilidad esperada por el Banco. Lo anterior se realizó sin dejar de fortalecer sus áreas claves como las Gerencias, en las cuales hubo algunas incorporaciones. Además de los gastos que las medidas señaladas implican, se debe tener en cuenta que en el 2017 se efectuó el cambio del core bancario de tarjetas.

Adicionalmente, se debe mencionar que el Banco buscó obtener diversos ahorros desde el inicio de la pandemia en Perú, la cual generó el cierre de algunas oficinas. Así, se registró una disminución en los gastos en publicidad y menores gastos en personal, debido a la reducción del mismo. Sin embargo, debido a las inversiones que realiza el Banco

para su conversión en un banco digital con presencia física, a los mayores gastos en publicidad y al mayor nivel de operaciones, entre otros, los gastos administrativos llegaron a S/ 272.8 MM, registrando un incremento de 9.8% con respecto a junio 2021. En términos relativos, estos gastos representaron el 57.1% de la Utilidad Operativa Bruta (70.4% a junio 2021).

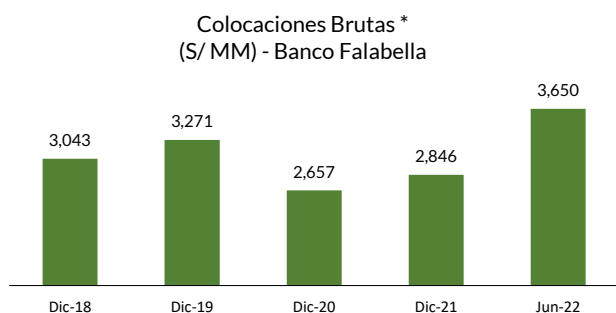
Rentabilidad: A pesar del aumento de los gastos financieros y de provisiones netas durante el primer semestre del 2022, los mayores ingresos financieros e ingresos por servicios financieros netos permitieron al Banco registrar una utilidad positiva. De este modo, a junio 2022 se obtuvo una utilidad neta de S/ 16.2 MM (pérdida neta de S/ 25.4 MM a junio 2021). Así, el indicador de rentabilidad anualizada sobre activos promedio (ROAA) fue 0.7% (-1.3% a junio 2021).

ROAA	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Jun-21	Jun-22
B. Falabella	2.3%	-2.2%	-1.1%	-1.3%	0.7%
F. Oh!	4.1%	-3.9%	1.7%	0.5%	2.2%
B. Ripley	2.5%	-4.7%	-1.0%	-2.3%	-1.0%
Caja Cencosud Scotia	2.1%	-2.4%	-2.0%	-6.1%	1.7%

Fuente: Banco Falabella y SBS

Administración de Riesgos

Durante el primer semestre del 2022 las colocaciones brutas del Banco empezaron a mostrar una recuperación más significativa. De esta manera, a junio 2022 el saldo de la cartera ascendió a S/ 3,650 MM, lo que significó un incremento de 28.2% respecto de diciembre 2021, encontrándose por encima de lo registrado antes de la pandemia (2019: S/ 3,271 MM).



* Sin incluir intereses devengados

Fuente: Banco Falabella

De otro lado, se debe señalar que, a junio 2022 los créditos refinanciados y reestructurados disminuyeron, en términos absolutos, aproximadamente un 19.7% con respecto a lo registrado a diciembre 2021.

A pesar de ello, se observó un ligero incremento en la cartera de alto riesgo (CAR = atrasados + refinan. + reestruc.). Así, a fines del primer semestre del 2022, la CAR se ubicó en 3.8%

(3.5% a dic. 2021). Sin embargo, si comparamos dicho ratio con junio 2021, si se observó una mejora (6.6%).

Cartera de Alto Riesgo	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Jun-21	Jun-22
B. Falabella	5.2%	9.7%	3.5%	6.6%	3.8%
F. Oh!	6.5%	18.2%	3.6%	4.0%	4.8%
B. Ripley	4.5%	16.9%	4.3%	9.2%	4.6%
Caja Cencosud Scotia	8.1%	12.3%	11.1%	17.9%	9.1%

Fuente: Banco Falabella y SBS

Por lado, a junio 2022 la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) se ubicó en 8.3%, mostrando un deterioro con respecto a lo observado a diciembre 2021 (6.8%), pero una mejora respecto a junio 2021 (9.9%).

Asimismo, al incluir los castigos realizados durante los últimos 12 meses a junio 2022 (S/ 207.5 MM), la cartera pesada ajustada con respecto a las colocaciones totales promedio disminuyó a 15.5% (16.5% a dic. 2021 y 23.2% a junio 2021).

Cartera Pesada Ajustada	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Jun-21	Jun-22
B. Falabella	17.5%	23.3%	16.5%	23.2%	15.5%
F. Oh!	23.1%	31.2%	26.4%	30.3%	18.7%
B. Ripley	17.5%	28.3%	26.5%	29.4%	18.6%
Caja Cencosud Scotia	29.7%	38.7%	39.5%	42.9%	27.8%

Fuente: Banco Falabella y SBS

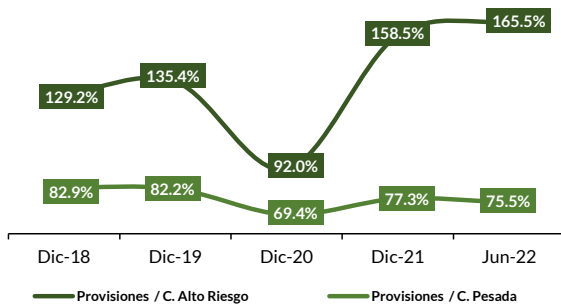
Luego del impacto en el nivel de mora de BFP observado en el 2020 a causa del COVID-19, el Banco empezó a mostrar una mejora desde el 2021. En ese sentido, la Clasificadora esperaría que esta tendencia de mejora respecto a los años de la pandemia se mantenga, conforme el sector *retail* y la economía peruana vayan recuperándose.

Cabe señalar que, con la finalidad de proteger la cadena de pagos, durante el 2020 la SBS emitió diversas medidas para que las entidades financieras puedan reprogramar créditos hasta por 12 meses, para clientes que estaban al día en sus pagos previo a la declaratoria del Estado de Emergencia, sin que éstos registren un deterioro en su clasificación de riesgo en el sistema financiero. A diciembre 2020 el Banco registró un saldo de créditos reprogramados de S/ 484.2 MM, lo que representó el 18.1% de las colocaciones brutas, saldo que ha disminuido a S/ 3.7 MM a junio 2022, representando solo el 0.1% de la cartera de créditos.

Con respecto al *stock* de provisiones, a junio 2022 este fue de S/ 229.2 MM, siendo 44.5% mayor respecto a diciembre 2021, en línea con los menores castigos realizados durante el periodo en análisis. Dado el aumento de provisiones, el ratio de cobertura de la cartera de alto riesgo mostró un incremento, de 158.5% a diciembre 2021, a 165.5% a junio 2022.



Evolución Cobertura CAR y CP
Banco Falabella



Fuente: Banco Falabella

Por su parte, la cobertura de la cartera pesada se ubicó en 75.5% y mostró una leve reducción con respecto a lo observado a diciembre 2021 (77.3%). La Clasificadora esperaría que este indicador se incremente y vuelva a los niveles prepandemia. Es importante mencionar que, las coberturas de CP del BFP fueron menores a las registradas por otras entidades especializadas en créditos de consumo.

Provisiones / C. Pesada	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Jun-21	Jun-22
B. Falabella	82.2%	69.4%	77.3%	73.0%	75.5%
F. Oh!	87.2%	92.8%	157.2%	130.8%	121.0%
B. Ripley	83.1%	87.7%	96.2%	83.3%	87.9%
Caja Cencosud Scotia	64.9%	94.4%	80.1%	76.1%	79.3%

Fuente: Banco Falabella y SBS

Lavado de Activos: Por su parte, cabe señalar que el Banco Falabella Perú cuenta con una Unidad de Prevención de Lavado de Activos y un Sistema de Prevención del Financiamiento del Terrorismo, así como con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

Administración de Riesgo de Mercado

Liquidez: En el mes de junio 2022, los ratios de liquidez promedio en moneda nacional (MN) y moneda extranjera (ME) se ubicaron en 25.1% y 132.1%, respectivamente (30.0% y 173.5%, respectivamente, a dic. 2021).

Con respecto al ratio de cobertura de liquidez (RCL) cuya exigencia a partir del 2019 era de 100%, se viene cumpliendo de manera holgada, siendo el indicador al cierre de junio 2022 de 111.8% en MN y 543.6% en ME.

Por su parte, el ratio de inversiones líquidas (RIL) según la regulación debe ser por lo menos 5%, siendo el promedio en el mes de junio 2022 de 57.7% en MN y 65.4% en ME.

Asimismo, a junio 2022 el saldo de disponible respecto de las obligaciones con el público representó el 22.2%, superior a lo observado a diciembre 2021 (24.9%).

En cuanto a las colocaciones netas (incluye rendimientos por cobrar) respecto de las obligaciones con el público, estas representaron el 97.2% de las mismas (99.9% a dic. 2021). Esta ligera disminución se debió al crecimiento en mayor proporción de las obligaciones con el público.

Calce: A junio 2022 alrededor del 99.99% de las colocaciones brutas estaban denominadas en moneda nacional, mientras que aproximadamente un 88.7% del fondeo total con terceros estaba en la misma moneda, mostrando un descalce moderado.

Por otro lado, si se analiza el total de los activos y pasivos, se tiene que alrededor del 90.5% de los activos y el 88.5% de los pasivos se encontraban en moneda local, reduciendo la brecha antes mencionada. Al respecto, la política del Banco es mantener una posición neutral. Así, al cierre del primer semestre del 2022 la posición que mantenía el Banco frente al riesgo cambiario era baja.

Respecto al calce de plazos, si se considera la brecha acumulada, el Banco registró en el corto plazo un descalce en el periodo de 10-12 meses, lo que significó el 13% del patrimonio efectivo. Por su parte, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representaba el 86% del patrimonio efectivo.

Cabe mencionar que el BFP viene siendo más activo en la tesorería, ya que es un área que se ha reforzado y se le espera dar mayor impulso como fuente de fondeo. En ese sentido, ya viene manejando un saldo importante de cuentas a plazo.

Fuentes de Fondeo y Capital

Fondeo: El Banco Falabella tiene como principal fuente de financiamiento a las obligaciones con el público, las cuales representaban el 69.3% del total de activos a junio 2022 (65.5% a dic. 2021).

Con respecto al financiamiento con terceros (incluido devengados), que considera las obligaciones con el público, depósitos del sistema financiero, fondos interbancarios, adeudados y mercado de capitales, este llegó a S/ 3,937 MM a junio 2022 (S/ 2,910 MM a dic. 2021 y S/ 3,046 MM a dic. 2020).

Por su parte, al cierre del primer semestre del 2022 las obligaciones con el público, su principal fuente de fondeo, se ubicaron en S/ 3,561MM (S/ 2,729 MM a dic. 2021). Dentro de las obligaciones con el público, las cuentas a plazo y CTS registraron una alta participación significando alrededor del 75% y 7% de los mismos, respectivamente (72% y 8%,

respectivamente, a dic. 2021). Se debe indicar que, continuó la disminución en la participación de los CTS en el fondeo, debido a la aprobación por parte del Congreso del retiro voluntario del 100% de dichos fondos hasta fines del 2023.

Cabe señalar que las obligaciones con el público estaban distribuidas en más de 1.2 millones de depositantes, lo que le daba un buen grado de atomización frente a sus pares y estaba en línea con la estrategia del Banco de ser la primera institución en banca de personas.

El Banco Falabella ha sido un emisor activo dentro del mercado de capitales; si bien durante el 2020 no realizó emisiones de instrumentos de deuda, desde el último trimestre del 2021, han empezado a estar más activos, emitiendo certificados de depósito negociables. De esta manera, al cierre del primer semestre del 2022 el saldo de esta fuente de fondeo ascendió a S/ 339.7 MM.

En cuanto a la concentración de los pasivos, como se mencionó anteriormente, estos vienen atomizándose, a pesar que temporalmente puedan tomar ventaja de algún acreedor. A junio 2022 los 20 principales depositantes concentraban el 26.1% de los depósitos (en los años 2005-2006 este indicador se ubicaba alrededor de 87%). Asimismo, los 10 principales acreedores concentraban el 19.4% del total de acreedores.

Apoyo & Asociados considera que el grado de atomización y la mayor liquidez lograda en los últimos años, es positiva y constituye una ventaja diferencial frente a otros competidores especializados en banca de consumo.

En cuanto al costo del fondeo, se destaca el nivel actual que es relativamente bajo, producto del trabajo realizado en los últimos años.

Así, del total de depositantes, el 67.6% del saldo estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el resto por personas jurídicas. En cuanto al número de depositantes, alrededor del 99.99% eran personas naturales.

Contratos por Consorcio: Desde setiembre 2003 BFP contaba con Contratos de Asociación en Participación con sus vinculadas, por los cuales recibía aportes que se contabilizan como una cuenta por pagar en el balance del Banco, a cambio de la participación sobre los resultados financieros. Sin embargo, mediante Junta General de Accionistas del Banco, el 30/12/2019 se aprobó resolver los Contratos de Asociación en Participación entre el Banco y las Asociadas con la devolución de los aportes correspondientes. A partir de enero 2020 se encuentra vigente el contrato de Consorcio celebrado entre el Banco y empresas del Grupo Falabella. Así, a junio 2022 se han registrado en los resultados del BFP pérdidas por Consorcio por S/ 15.2 MM (pérdida por S/ 10.4 MM a junio 2021).

Capital: Al cierre del primer semestre del 2022 el Banco contaba con un patrimonio efectivo de S/ 947.6 MM (S/ 850.3 MM a dic. 2021). Este incremento se obtuvo como resultado de los acuerdos adoptados en Junta General de Accionistas (JGA), realizadas en enero 2022 y mayo 2022, que permitieron incrementar el capital social de BFP en S/ 60 MM y S/ 25 MM, respectivamente.

A pesar de dichos aportes, el ratio de capital global solo aumentó ligeramente, ubicándose en 14.4% (14.2% a dic. 2021 y 13.8% a dic. 2020). Esta evolución se explicó, entre otros, por el incremento del saldo de la cartera. Asimismo, la Clasificadora considera importante seguir la evolución de dicho ratio, en línea con el mayor riesgo que implican los créditos de consumo con respecto a otros tipos de créditos. Asimismo, Apoyo & Asociados estima que, dada la importancia estratégica del Banco para el Grupo, de ser el caso, BFP podría tener acceso a créditos subordinados y/o nuevos aportes de sus accionistas para mejorar este indicador.

Además, es importante mencionar que, en JGA, realizada en julio 2021, se aprobó el Primer Programa de Bonos Subordinados de Banco Falabella hasta por un máximo en circulación de S/ 250 MM. A la fecha, el Banco aún no ha realizado ninguna emisión bajo este programa.

Por su parte, si se considera solo el patrimonio efectivo Nivel 1, a junio 2022 el ratio de capital sería 14.0% (13.9% a dic. 2020).

De otro lado, si se consideran los requerimientos adicionales de patrimonio efectivo (ajustado al riesgo por ciclo económico, concentración y otros), el ratio de capital global mínimo requerido para BFP a junio 2022 era 9.4%. Cabe mencionar que, desde el 2020, el requerimiento de capital por ciclo económico se encuentra desactivado por la SBS.

Respecto a la política de dividendos de BFP, ésta consiste en capitalizar las utilidades de acuerdo con las necesidades patrimoniales del negocio o distribuir las parcialmente, buscando mantener niveles adecuados de apalancamiento. Se debe mencionar que de lo que se repartía, parte importante se ha venido quedando en el Perú para financiar la expansión de las otras empresas del Grupo en el país.

Descripción de los Instrumentos

Segundo Programa de Bonos Corporativos Banco Falabella Perú

En enero 2016 la SBS aprobó el Segundo Programa de Bonos Corporativos Banco Falabella Perú hasta por S/ 500 MM o su equivalente en dólares. Dicho programa será emitido vía oferta pública. Mencionar que la inscripción del programa se realizó bajo trámite anticipado en la SMV en enero 2017.

La forma de amortización contemplada en el estudio de factibilidad, es de amortizaciones trimestrales y el plazo máximo sería de cinco años. Los recursos obtenidos serán destinados al financiamiento de las operaciones crediticias propias del negocio y otros usos corporativos. A junio 2022 el Programa no registraba emisiones en circulación.

Sexto Programa de Certificados de Depósito Negociables (CDN)

En febrero 2017 la SBS opinó favorablemente respecto al Sexto Programa de CDN de Banco Falabella Perú hasta por un máximo en circulación de S/ 350 MM o su equivalente en dólares y en agosto 2019 se realizó la inscripción de dicho programa en la SMV.

El Programa será emitido vía oferta pública, el plazo de las emisiones será de hasta un año y contará con garantía genérica del Emisor.

Los recursos obtenidos de la colocación de los CDN emitidos en el marco del Programa serán destinados a usos corporativos del Emisor.

A junio 2022 se encontraban en circulación la Primera Emisión Serie C por S/ 67.4 MM con vencimiento en noviembre 2022; y, la Serie D por S/ 67.3 MM con vencimiento diciembre 2022.

Asimismo, estaban en circulación la Segunda Emisión Serie A por S/ 95.5 MM con vencimiento enero 2023; la Serie B por S/ 78.7 MM con vencimiento febrero 2023; y, la Serie C por S/ 23.8 MM con vencimiento abril 2023.

Primer Programa de Bonos Subordinados de Banco Falabella Perú S.A.

En Junta General de Accionistas del 12/07/2021 se aprobó la emisión de deuda subordinada a través del Primer Programa de Bonos Subordinados de Banco Falabella Perú S.A. hasta por un máximo en circulación de S/ 250 MM o su equivalente en dólares. Se podrán efectuar una o más emisiones, las cuales podrán tener una o más series. Todas las emisiones o series del Programa serán *pari passu*.

Los Bonos Subordinados podrán ser emitidos mediante Oferta Pública o Privada y serán computados como parte del Patrimonio Efectivo Nivel II. Asimismo, su plazo de vencimiento original será mayor o igual a cinco años. Además, la amortización del 100% será en la fecha de redención y no podrá realizarse antes de cinco años contados desde la fecha de emisión. Cabe indicar que no procederá su pago antes de su vencimiento, ni su rescate por sorteo, sin autorización previa de la SBS.

En caso de intervención, o disolución y liquidación, los intereses y el principal de los Bonos, en ese orden, serán aplicables a absorber las pérdidas del Emisor de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Deuda Subordinada y en el Contrato Marco. A junio 2022 el Programa no registraba emisiones en circulación.

Primera Emisión - Primer Programa de Bonos Subordinados de Banco Falabella Perú S.A.

La Primera Emisión será hasta por S/ 80 MM, a un plazo de 10 años. La tasa de interés será fija y la fecha de pago de los intereses de cada serie se efectuará de manera semestral. El pago del total del principal se efectuará en un único pago a ser efectuado en la Fecha de Redención de la respectiva Serie.

**Banco Falabella Perú S.A.**
(Miles de S/.)

	Dic-19	Dic-20	Jun-21	Dic-21	Jun-22
Resumen de Balance					
Activos	4,321,410	3,953,879	3,679,272	4,167,343	5,138,138
Disponible	373,187	642,204	471,491	680,475	789,619
Colocaciones Brutas	3,270,591	2,657,059	2,501,445	2,846,085	3,649,920
Colocaciones Netas	3,109,528	2,478,140	2,327,310	2,725,079	3,460,217
Activos Rentables (1)	3,858,536	3,477,135	3,200,450	3,766,464	4,726,246
Provisiones para Incobrabilidad	231,078	236,036	186,453	158,607	229,230
Pasivo Total	3,520,216	3,242,876	2,905,162	3,316,917	4,189,999
Depósitos y Captaciones del Público	2,833,032	3,032,278	2,605,729	2,728,836	3,561,331
Adeudos de CP y LP	77,945	1,229	795	146	28,398
Valores y títulos	197,077	0	0	135,051	339,654
Pasivos Costeables (2)	3,258,283	3,046,188	2,615,076	2,910,498	3,937,481
Patrimonio Neto	801,194	711,003	774,110	850,426	948,139
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	911,680	717,857	309,986	624,533	454,875
Gastos Financieros	110,721	110,321	32,249	63,042	67,869
Margen Financiero Bruto	800,959	607,536	277,736	561,491	387,006
Provisiones de colocaciones	265,786	411,998	111,453	163,091	143,089
Margen Financiero Neto	535,173	195,538	166,283	398,400	243,917
Ingresos por Servicios Financieros Neto (*)	219,617	160,439	76,050	153,444	98,255
ROF	-58,371	20,561	-686	-2,332	-7,169
Margen Operativo	696,419	376,538	241,648	549,512	335,002
Gastos Administrativos	545,250	450,007	248,530	544,052	272,816
Otras provisiones	773	925	1,842	1,242	1,757
Depreciación y amortización	42,250	45,440	24,811	53,236	30,351
Otros Ingresos Netos	28,019	-6,307	926	2,269	-351
Impuestos y participaciones	41,046	-35,840	-7,230	-3,655	13,504
Utilidad neta	95,119	-90,301	-25,379	-43,094	16,224
Rentabilidad					
ROEA	12.2%	-11.9%	-6.8%	-5.5%	3.6%
ROAA	2.3%	-2.2%	-1.3%	-1.1%	0.7%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	10.4%	-12.6%	-8.2%	-6.9%	3.6%
Margen Financiero Bruto	87.9%	84.6%	89.6%	89.9%	85.1%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	23.6%	20.6%	19.4%	16.6%	19.2%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	3.4%	3.6%	2.5%	2.2%	3.4%
Ratio de Eficiencia (3)	56.7%	57.1%	70.4%	76.3%	57.1%
Prima por Riesgo	8.4%	13.9%	8.6%	5.9%	8.8%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	2.8%	-3.4%	-2.1%	-1.3%	1.3%
Activos					
Colocaciones Netas / Activos Totales	72.0%	62.7%	63.3%	65.4%	67.3%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	2.9%	4.4%	3.1%	1.7%	2.7%
Cartera de Alto Riesgo (4) / Colocaciones Brutas	5.2%	9.7%	6.6%	3.5%	3.8%
Cartera Pesada / Cartera Total	8.6%	12.7%	9.9%	6.8%	8.3%
Cartera de Alto Riesgo Ajustada (5)	14.3%	21.0%	20.4%	13.5%	10.5%
Cartera Pesada Ajustada (6)	14.7%	23.3%	23.2%	16.5%	15.5%
Stock Provisiones / Cartera Atrasada	247.0%	202.4%	244.0%	329.3%	236.8%
Stock Provisiones / Cartera Alto Riesgo	135.4%	92.0%	112.8%	158.5%	165.5%
Provisiones Constituidas / Cartera Pesada	82.2%	69.4%	73.0%	77.3%	75.5%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	8.1%	15.5%	4.5%	5.7%	3.9%
Pasivos y Patrimonio					
Activos / Patrimonio (x)	5.4	5.6	4.8	4.9	5.4
Pasivos / Patrimonio (x)	4.4	4.6	3.8	3.9	4.4
Ratio de Capital Global	15.0%	13.8%	17.6%	14.2%	14.4%
Banco Falabella Perú S.A.					
Calificación de Cartera					
Normal	89.5%	84.8%	88.1%	91.7%	89.5%
CPP	1.9%	2.5%	2.0%	1.4%	2.2%
Deficiente	2.2%	3.8%	2.3%	1.5%	2.3%
Dudoso	4.5%	5.7%	5.6%	4.1%	4.3%
Pérdida	1.8%	3.2%	2.1%	1.2%	1.7%

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios+Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(3) Ratio de Eficiencia: G. Administrativos / Margen Operativo antes de Provisiones

(4) Cartera de Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(5) Cartera de Alto Riesgo Ajustada = (Cartera de Alto Riesgo + Castigos Anuales) / (Colocaciones Brutas Promedio + Castigos Anuales)

(6) Cartera Pesada Ajustada = (Cartera Pesada + Castigos Anuales) / (Cartera Total Promedio + Castigos Anuales)



Antecedentes

Emisor:	Banco Falabella Perú S.A.
Domicilio legal:	Calle Carpaccio N°250, San Borja, Lima-Perú
RUC:	20330401991
Teléfono:	(511) 6180000

Relación de directores*

Juan Fernando Correa Malachowski	Presidente del Directorio
Juan Manuel Matheu	Director
Carlos Gonzales Toboada	Director
Juan Xavier Roca	Director
Alonso José Rey Bustamante	Director
María Jesús Hume Hurtado	Directora
Juan Fernández Fernández	Director

Relación de ejecutivos*

Matias Aranguren	Gerente General
Luis Horacio Rodriguez	Gerente de Administración y Finanzas
Alejandro Murata	Gerente de Riesgos
Luis Gamero Savastano	Gerente de Tesorería
Paulo Friz Hauenstein	Gerente de Canales
Margarita De La Piedra	Gerencia de Inteligencia de Clientes
Giancarlo Baronio Llosa	Gerente de Tarjeta de Crédito
Raúl Vera Chandía	Gerente de Operaciones y Sistemas
Lena Perales de Freitas	Gerente de Gestión Humana
Juan Carlos García Martínez	Gerente Legal
Benjamín Irrarrazaval Oyanedel	Gerente de Productos Financieros

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Inverfal Perú S.A.	99.6938%
Inversiones Falabella S.A.C.	0.3062%

(*) Nota: Información a setiembre 2022



CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	A-
<u>Instrumentos</u>	
Depósito a Corto Plazo	CP-1(pe)
Depósitos mayores a 1.0 años	AA-(pe)
Segundo Programa de Bonos Corporativos de Banco Falabella S.A.	AA-(pe)
Sexto Programa de Certificados de Depósitos Negociables de Banco Falabella S.A.	CP-1(pe)
Primer Programa de Bonos Subordinados - 1era Emisión	A+(pe)
Perspectiva	Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y Seguros

CATEGORÍA A(pe): Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-1(pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio

CATEGORÍA AA(pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

CATEGORÍA A(pe): Corresponde a una alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados; sin embargo, esta capacidad puede ser vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.



(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.